

# Minimización y Gestión de Residuos

Banner Dale una vuelta

Es un objetivo estratégico de la Universidad de Jaén (OE8.4.3 del III Plan Estratégico (2025/2029)) "*implementar políticas efectivas basadas en la economía circular consolidando la **minimización y valorización de los residuos generados reduciendo su impacto ambiental***".

La Universidad de Jaén cuenta para los próximos años con una [Instrucción Técnica de minimización de residuos](#) que concreta numerosas medidas y acciones a fin de reducir el impacto ambiental de la Universidad en este ámbito. La **prevención o reducción en origen** de la producción de residuos, constituye la opción de gestión más recomendable tanto desde el punto de vista ambiental y de la salud, como desde el punto de vista económico. El **siguiente paso** deberá ser la correcta preparación para su **reutilización cuando esto sea factible**, así como la correcta separación del flujo de residuos que permita su adecuación para la **posterior fase de reciclado, valorización o eliminación**. Los objetivos generales del plan de minimización para todos los residuos generados serán:

- O.1. Reducir la generación de residuos en origen o prevenir la generación de residuos.
- O.2. Aumentar la reutilización.
- O.3. Optimizar la correcta separación en origen de las diferentes fracciones de residuos para su posterior reciclado, valorización o eliminación.
- O.4. Promocionar, formar y sensibilizar sobre la prevención, reutilización y reciclaje de los residuos.

De acuerdo con la normativa, se entiende que un **residuo** es "*cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprenderse*". La identificación y clasificación de los residuos se hará según la Lista Europea de Residuos conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En esta página se visibilizan las **diferentes tipologías de residuos** en nuestros Campus, contemplando los **distintos procedimientos** habilitados para su recogida selectiva y posterior tratamiento por los diversos gestores autorizados. La gestión de los distintos residuos se realiza de forma diferenciada para facilitar la recogida selectiva en función de su origen y conseguir el tratamiento adecuado de cada uno de ellos conforme a su ciclo de vida y, de esta manera, minimizar los impactos medioambientales.

Imagen de un laboratorio en la UJA

## Residuos Peligrosos

- [Web de residuos peligrosos](#)
- [Procedimiento Gestión Residuos Peligrosos](#)
- [Retirada de residuos peligrosos](#)
- [Solicitud contenedores y etiquetas residuos peligrosos](#)

Imagen Punto limpio UJA

## Residuos No peligrosos

- [Puntos limpios en la UJA](#)
- [Residuos de Papel y Cartón](#)
- [Residuos de Envases ligeros](#)
- [Residuos de Vidrio](#)
- [Residuos orgánicos y fracción resto](#)

Imagen de aparatos informáticos para reciclar

## **Residuos Electrónicos/Eléctricos (RAEE)**

- [RAEE \(Residuos Aparatos Eléctricos/Electrónicos\)](#)
- [Consumibles \(Cartuchos/tóner\)](#)
- [Pilas](#)
- [Lámparas/luminarias](#)

Imagen de Composteras en la UJA

## **Otros residuos**

- [Residuos de poda y jardines](#)
- [Residuos Voluminosos](#)
- [Residuos de CDs o Disquetes](#)
- [Recogida Tapones de plástico](#)

## **Enlaces relacionados**

- [Campaña publicitaria\\_Inicio\\_Dale una vuelta](#)

## **Documentos relacionados**

- [Instrucción Técnica Minimización de Residuos](#)
- [Acta Comisión Residuos 20\\_05\\_2026](#)